

RESUMEN DEL PLENO

La sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Guardia Civil, se ha celebrado en el día de hoy, 17 de diciembre de 2024 en la Dirección General de la Guardia Civil, siendo presidida por el Excm. Sr. Directora General de la Guardia Civil, Dña. María de las Mercedes González Fernández comenzando la misma con la solicitud de aprobación del acta anterior, aprobándose.

Siguiendo el segundo punto del orden del día, por el Presidente de la Comisión Preparatoria de las Reuniones del Consejo, se da cuenta de sus actividades y cometidos.

4. INFORME POLITICA DE PERSONAL.

Se da por reproducido, al haber sido expuesto en la comisión preparatoria.

5. COMISIÓN NORMATIVA.

Se procede al sometimiento y votación de las siguientes normas:

5.1. pRD Composición y Competencias Consejo Superior v1.0_Consejo GC.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

5.2. pOG Servidumbre cursos perfeccionamiento y AAEE v1.0_Consejo GC.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
NO	NO	NO	NO	ABS	NO	NO

5.3. pOG modificación OG 1-2019_VMyAEvaluaciones_vConsejoGC.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
NO	NO	NO	ABS	SI	SI	SI

5.4. pOG modif OG_RPOU_vConsejoGC.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
NO	ABS	NO	NO	ABS	NO	NO

5.5. Proyecto modifica OG concurso méritos y Consejo GC.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
NO	ABS	NO	NO	ABS	NO	ABS



Pleno del Consejo de Guardia Civil



5.6. pOG OGCs UGEs OGEs_v5.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI

5.7. Plan Accion Social 2025_vConsejoGC.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
SI	SI	ABS	SI	SI	SI	SI

5.8. Instrucción DGT gestión incentivos rendimiento ATGC.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
SI	ABS	NO	NO	SI	SI	SI

5.9. Instrucción ATGC Desarrollo Gestión Productividades por Objetivos.

UOGC	ASESGC	JUCIL	AUGC	APC	AEGC	IGC
SI	ABS	NO	NO	ABS	SI	SI

7. INFORME ABSENTISMO LABORAL.

Se procede, por el General Cereceda a dar lectura a dicho informe.

8. INFORME COMISIÓN DE IGUALDAD.

Se procede, por parte de la Comandante Rebeca (Área de Igualdad), a la lectura del informe.

9. CALENDARIO COMISIONES Y GRUPOS TRABAJO 2025.

Se aprueba el calendario de grupos de trabajo, comisiones normativas y plenos del consejo de la guardia civil para el año 2025.

10. LIBRO DE ORGANIZACIÓN.

Requerimiento de acceso con carácter general al mismo. Se informa por el Coronel del Mando de Operaciones que se encuentra regulado por Orden General 9/2012 y normativa concordante. La problemática radica en la imposibilidad de tener acceso al mismo por parte de los componentes de la Guardia Civil.

11. Instrucción del Mando de Operaciones por la que se establecen las funciones y cometidos de los mandos de las unidades territoriales, así como sobre la dirección, impulso e inspección de los servicios.

Requerimiento de acceso con carácter general al mismo. Se informa por el Coronel del Mando de Operaciones que se encuentra regulado por Orden General 9/2012 y normativa concordante. La problemática radica en la imposibilidad de tener acceso al mismo por parte de los componentes de la Guardia Civil. En relación a este tema Unión de Oficiales, ha reiterado su disconformidad con la instrucción al estar viendo sobre la realidad, que los Oficiales comandantes de puesto, están realizando con carácter ordinario este tipo de coordinaciones.

12. Productividades por objetivos y servicios extraordinarios.

Se informa por parte de la Directora, que en el día de hoy (17), se publicará en la intranet las cuantías específicas de las productividades, pero si informa que:

Productividad por objetivos:

Cuantías máximas: 789 – 526

Servicios extraordinarios:

Cuantías máximas: 144 – 96

Trafico

Cuantías máximas: 328 – 219

Efectivamente se publica en la intranet las cuantías, determinadas por empleos:

Empleo	Importe O4 GC00	Importe GSE GC00	Importe O4 GC01
Oficial General	789,36 €	143,89 €	328,61 €
Coronel	763,03 €	139,08 €	317,71 €
Tte. Coronel	736,73 €	134,27 €	306,77 €
Comandante	710,40 €	129,49 €	295,82 €
Func26	699,89 €	127,55 €	291,43 €
Capitán	684,06 €	124,68 €	284,88 €
Teniente	657,77 €	119,87 €	274,02 €
Submayor	631,43 €	115,09 €	262,92 €
Subte /Bgda.	605,17 €	110,28 €	252,06 €
Func21	578,87 €	105,54 €	241,03 €
Sgto1º/Sgto/C.Mayor	578,87 €	105,54 €	241,03 €
Cabo1º / Cabo	552,54 €	100,69 €	230,03 €
Func18	542,04 €	98,82 €	225,70 €
Guardia Civil	526,20 €	95,88 €	219,13 €
Func16	526,20 €	95,88 €	219,13 €
Func15	526,20 €	95,88 €	219,13 €
Func14	526,20 €	95,88 €	219,13 €



Pleno del Consejo de Guardia Civil



13. Aclaraciones sobre retribuciones por vacaciones no disfrutadas en verano.

Se informa por parte del Coronel, del Mando de Operaciones sobre la problemática suscitada. Se informa que se está estudiando caso por caso, pero se afirma que se procederá al reintegro de las cantidades comprometidas, aunque se haya hecho uso de días de no disponibilidad (DSJ, DND, etc.) a lo largo del mes de enero o febrero de 2025.

14. Ruegos y preguntas.

Se plantea por Unión de Oficiales diversa problemática, algunas de las demandas bastante antiguas y en particular, la pérdida de competencias territoriales (Valencia) como funcional (SEPRONA en Cataluña y Fiscal en País Vasco), estado de tramitación del Real Decreto de retribuciones (niveles), Declaración de Profesión de Riesgo, estado de tramitación de la instrucción de teletrabajo, estado de tramitación del concierto del ISFAS.

Respuesta de la Administración a las cuestiones planteadas:

El RD de plantillas (informe favorable de diversos ministerios y de Defensa), está a falta el informe de Hacienda y la aprobación previa de función pública y después, dictamen del consejo de estado...es decir, le queda al menos hasta el mes de marzo o más para su aprobación.

El RD de retribuciones (niveles), hacienda informa que no es viable actualmente su tramitación si no hay presupuestos generales del estado.

Perdida de competencias (País Vasco), acuerdo de la Junta de Seguridad por la que asumirían con carácter integral la función de seguridad ciudadana y orden público en puertos y aeropuertos por la Ertzaintza, que el acuerdo no es vinculante, pero se está trabajando en el ámbito de la SES para darle carácter normativo.

En Cataluña, de momento no hay un acuerdo similar, aunque sí parece lo habrá en el futuro, pero si hay acuerdo en materia de medioambiente (SEPRONA), en que las actuaciones penales y administrativas se llevaran cabo por Mossos y Agentes Rurales excepto las de carácter supra-autonómico.

En cuanto a Trafico de Navarra, en los presupuestos del gobierno Foral se ha habilitado la "pasarela" de los guardias civiles de navarra para su paso a la Policía Foral a través de los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral.

El concierto de ISFAS, en principio, se va a prorrogar con ADESLAS e ISFAS.

Bloqueos de vacantes, es porque en la OROPOC, se solicita por razones de organización del servicio.

Condecoraciones de DANA, está pendiente de finalización del servicio para valorar la tramitación de expediente.

Pleno del Consejo de Guardia Civil



En cuanto a la Profesión de Riesgo, se emplaza a meses de enero y febrero de 2025 para ser convocados a reunión en el Ministerio.

Cesión de competencias a Policía Nacional, está previsto en el 11.6 de la LOFCSE, habiendo salido ya el 20 de noviembre de 2024 de demarcación de Guardia Civil.

Las gratificaciones de los JJOO de Paris, son 80 euros/día y se abonarán en la nómina de diciembre.

UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL

Madrid, a 17 de diciembre de 2024

¿ERES OFICIAL? UNA ASOCIACIÓN DE OFICIALES PARA OFICIALES

